III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14082 *Resolución de 7 de julio de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 7 de julio de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1728	dólares USA.
1 euro =	170,71	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,625	coronas checas.
1 euro =	7,4604	coronas danesas.
1 euro =	0,86110	libras esterlinas.
1 euro =	399,70	forints húngaros.
1 euro =	4,2493	zlotys polacos.
1 euro =	5,0655	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1645	coronas suecas.
1 euro =	0,9354	francos suizos.
1 euro =	142,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,8755	coronas noruegas.
1 euro =	46,9115	liras turcas.
1 euro =	1,8043	dólares australianos.
1 euro =	6,3827	reales brasileños.
1 euro =	1,6016	dólares canadienses.
1 euro =	8,4128	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2062	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19060,17	rupias indonesias.
1 euro =	3,9120	shekel israelí.
1 euro =	100,7765	rupias indias.
1 euro =	1603,56	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9707	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9668	ringgits malasios.
1 euro =	1,9552	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,449	pesos filipinos.
1 euro =	1,4998	dólares de Singapur.

cve: BOE-A-2025-14082
Verificable en https://www.boe.es

1 euro =	38,216	bahts tailandeses.
1 euro =	20,8187	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de julio de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.

cve: BOE-A-2025-14082
Verificable en https://www.boe.es